

Parlamento aprueba nueva Constitución de la República de Cuba



La Habana, 22 dic (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba aprobó este sábado por unanimidad la nueva Constitución de la República, que deberá ser ratificada el pueblo en un referendo.

En el capitalino Palacio de Convenciones, todos los diputados que asistieron al segundo período ordinario de sesiones de la IX Legislatura dieron el sí a una carta magna enriquecida en la consulta popular que tuvo lugar del 13 de agosto al 15 de noviembre con la participación de casi nueve millones de personas.

La votación nominal siguió a un debate esta mañana en el cual participaron decenas de parlamentarios que manifestaron su apoyo a la iniciativa, y algunos realizaron propuestas de pequeños cambios, aceptadas en pocos casos por la plenaria.

El texto ratifica el carácter socialista de Cuba y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista, asimismo, establece cambios en la estructura del Estado –como la creación de las figuras del presidente de la República y del primer ministro- y amplía los derechos y las garantías ciudadanas.

También refleja la promoción a la inversión extranjera y el reconocimiento a varias formas de propiedad, incluyendo la socialista de todo el pueblo, la cooperativa y la privada. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/179509-parlamento-aprueba-nueva-constitucion-de-la-republica-de-cuba>



Radio Habana Cuba